ROBELO PARDO CARLOTA PILAR - 32450153 M

Dilixencia polo que se fai constar que o documento foi aprobado definitivamente pola Xunta de Goberno Local na sesión ordinaria celebrada en data 27/10/2022 do mes material de 26 de 2022.
O Secretario, D. Xulio Ferreiro Baamonde
Casa Matriz, o 27 de Outubro de 2022
O xefe do Servizo de Planeamento e Xestión do Solo

O xefe do Servizo de Planeamento e Xestión do Solo
Carlos Pérez González
Fecha y hora: 14.10.2022 08:43:45

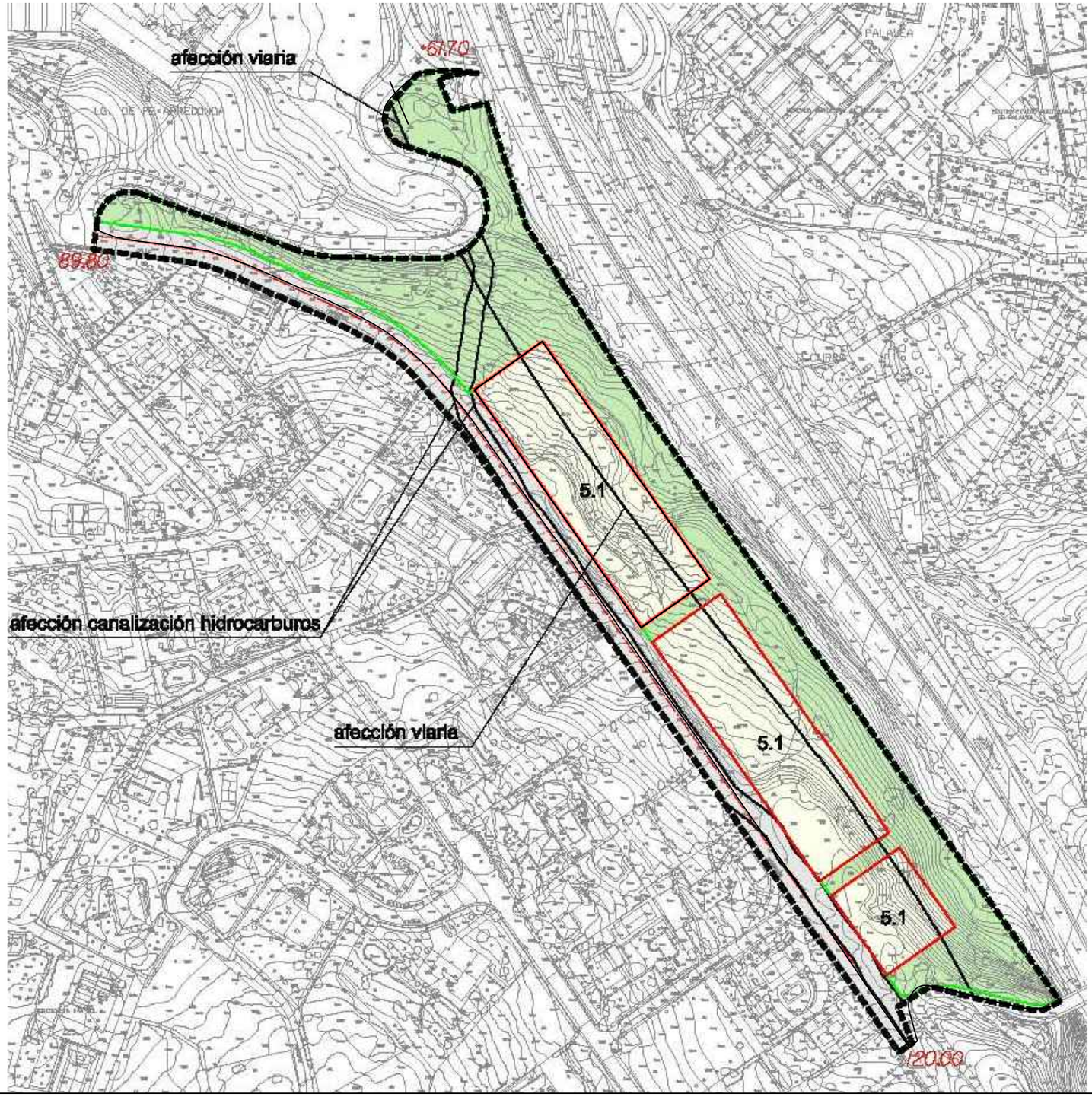

(POL H14.03) POL R40

Ámbito (Distrito 2):

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado en Lugar de Penarredonda, en paralelo a la autopista del Atlántico A-9.

SUPERFICIE TOTAL	32.401,53	m²

Objetivos:

Remate de la zona de borde de la autopista del Atlántico mediante edificación unifamiliar y área de espacios libres. Obtener el espacio libre señalado.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Usos previstos:

Residencial unifamiliar	100	%

Norma Zonal 5, Subzona 1, Vivienda Unifamiliar.

La tipología edificatoria es residencial unifamiliar en urbanización.

La altura máxima para todas las edificaciones será de 3 plantas.

Superficie edificable	3.675,00	m²

Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES

Red viaria	7.006,89	m²
Espacios libres	14.751,41	m²
Equipamientos	0,00	m²
TOTAL	21758,30	m²
Plazas de aparcamiento pb/pv	18 p	/ 55 p

Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PRIVADA.

Incluida en el Área de Reparto AR POL R40

Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COMPENSACIÓN.

Incorporar las medidas preventivas de carácter ambiental señaladas en el art. 3.2.15 de las NNUU.

Incluido en zona de Ordenación del POL. Se observarán las determinaciones del art. 61de las NNUU del POL.

Las edificaciones que se construyan hacia la calle Hamburgo sólo podrán tener una planta de altura, disponiéndose de forma escalonada hacia la AP-9. La ordenación de volúmenes deberá tener en cuenta el trazado del gasoducto y las servidumbres de carreteras, que podrán reajustarse mediante Estudio de Detalle

FICHA URBANÍSTICA DE PARCELA
PGOM 2013 Texto Refundido

LEYENDA DE SIMBOLOGÍA

SISTEMAS

red viaria	L	G
espacios libres	L	G
equipamientos	L	G
infraestructuras	L	G
red ferroviaria		G
espacios portuarios		G

ORDENACIÓN

norma zonal y subzona	2.1	ámbito	
número de plantas	Nº	ámbito adscrito	
rasantes	+nº	eje estructurante	
"regato"		eje verde estructurante	
elemento protegido		límite sistema/norma zonal	
afección		límite término municipal	

GRÁFICO DE HOJAS

Ayuntamiento de A Coruña Concello da Coruña	CONCELLO DE A CORUÑA
	ESTUDIO DE DETALLE
	Fdo. - Carlota Robelo Pardo. Colegiada COAG 1199
	Borrador
15_ED_202202_B	Ficha urbanística del POL (PGOM)
Febrero 2022 ETRS89 HUSO 29N	ED04
ESCALA: 1/2000	0 10 20 30 40 50 100m